

Registro Único de Trámites y Regulaciones Código de Trámite: GADMCH-UM-006 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	BLOQUEO Y DESBLOQUEO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
Descripción	Es el proceso mediante el cual se emite un documento oficial de bloqueo o desbloqueo de un vehículo automotor, ya sea por disposición judicial, medidas cautelares, reportes de robo, procesos legales, o a solicitud del propietario. Este procedimiento permite restringir o habilitar temporalmente el uso, comercialización o traspaso del vehículo, garantizando el cumplimiento de la ley y la seguridad jurídica del bien.
¿A quién está dirigido?	Cualquier ciudadano, persona natural o jurídica, ya sea empresa pública, privada o estatal, que sea titular de un vehículo automotor previamente registrado ante la entidad competente, está facultado para realizar gestiones administrativas o legales relacionadas con dicho vehículo, como trámites de actualización, duplicado, bloqueo o desbloqueo.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.
	Resultado a obtener: • Bloqueo o desbloqueo del vehículo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Copias de documentos habilitantes emitidos por la casa comercial 2. Certificado del Registro mercantil 3. Matrícula y cedulas del propietario
	Requisitos Específicos: Poder especial notarizado en caso de tercera persona
¿Cómo hago el	Actividad 1

¿Cómo hago el trámite?

Presentación de la documentación en ATENCION AL CLIENTE según el trámite solicitado.

Si la documentación (NO) cumple con los requisitos necesarios, será notificado sobre los requisitos pendientes

Actividad 2

Recepción de la orden de pago generada de acuerdo a la ordenanza de cobro de valores por matriculación vehicular aprobada por el GAD Chambo, con el documento (orden de pago) debe cancelar los valores en RECAUDACIÓN.

Actividad 3.

Entregar la factura de pago en atención al cliente para la generación del turno.

Entrega de documentos a DIGITACIÓN para el proceso respectivo.

Actividad 5.

Recepción de los documentos habilitantes.

Canales de atención:

Presencial.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMCH-UM-006 Página 2 de 2

¿Cuál es el costo del trámite?

Pago por concepto de bloqueo y desbloqueo de vehículo de acuerdo a la tarifa vigente de la ANT y de acuerdo a la Ordenanza para el cobro de valores por derechos de bloqueo/desbloqueo y levantamiento de gravamen \$17

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Oficinas ANT, , ubicado en el terminal terrestre calles 27 de diciembre y Cacique Achamba.

Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Carmen Elena Chuqui Infante **Correo Electrónico:** c.chuqui@gobiernodechambo.gob.ec

Teléfono: 033265656

Transparencia

